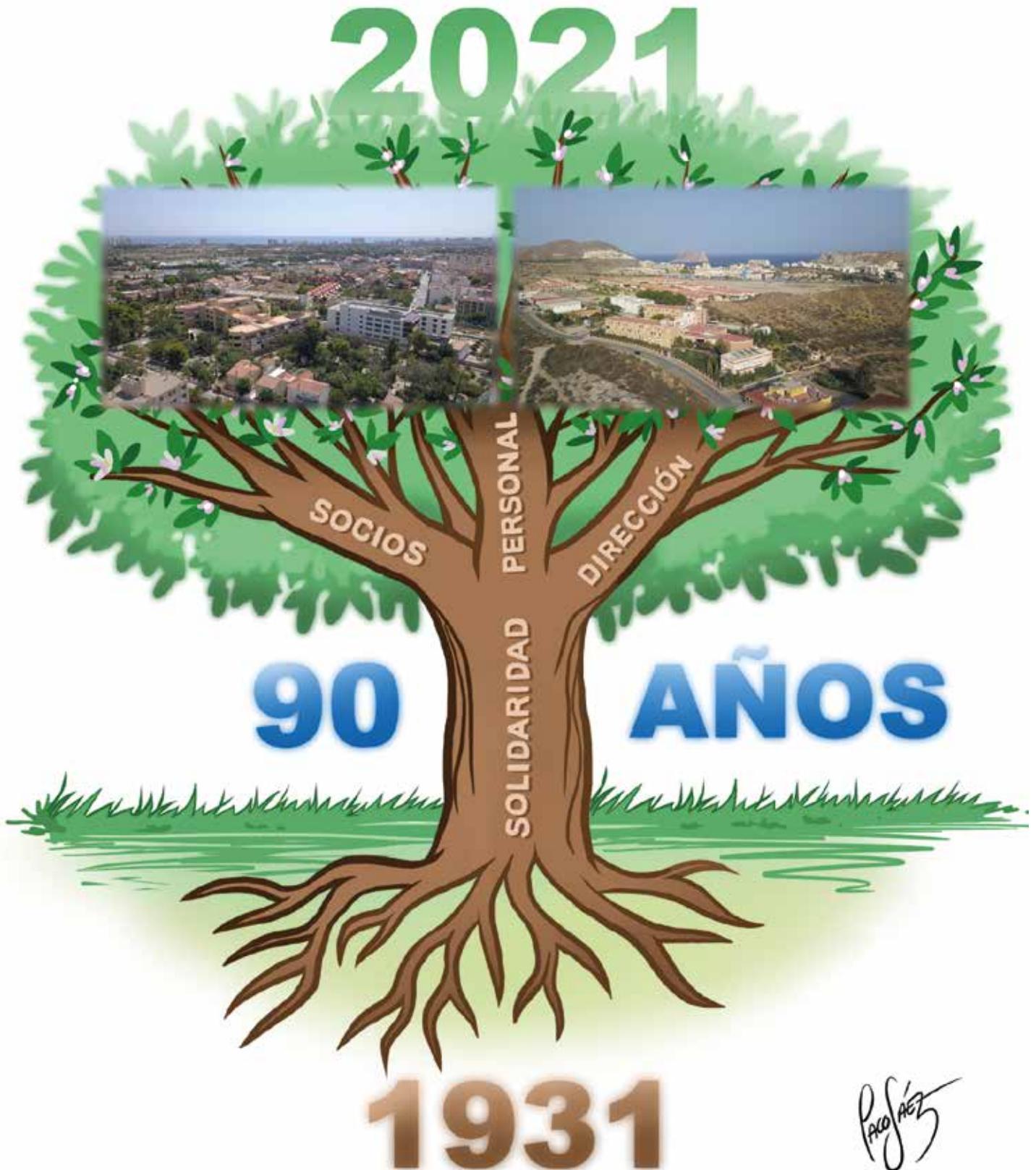




ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Mayo 2021 • Núm. 191



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Ángel Pastor Muñoz
Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo
Vicepresidente 2º	José Miguel Prieto Gutiérrez
Secretaria General	María Jesusa Fernández Pérez
Vicesecretario	José Antonio Iglesias Fernández
Tesorero	Gregorio García Barrios
Vicetesorero	José María Albaladejo Carrión
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos
Vocal 3º	Consuelo García Taguas
Vocal 4º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 5º	Vacante
Vocal 6º	Antonio Mata Orozco
Vocal 7º	Justo Herranz Arandilla

SUMARIO

Portada	1
Sumario / Fotos variadas	
Consejo de Administración / Edita	2
Convocatoria	3
Editorial	4
Informe del consejo	5 a 6
Datos contables / Ej. 2019	7 a 9
Balance / Informe tesorería	10
Precios vigentes / Informe C. Fiscal.....	11
Hoja de asistencia y representación	12
Impreso de adhesión	13
Ley de protección de datos	14
Domiciliación bancaria	15
Collage fotográfico	16 a 17
Acta de la junta general ordinaria	18 a 21
Testimonios pandemia	22 a 26
Actividades San Juan	27
Actividades Águilas	28
Encuesta de satisfacción	29
La Pinada / Módulo III / Estancias Temporales	30
Delegados / Cuadro ocupacional.....	31
Contraportada.....	32

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial
de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arpf.es
e-mail: atencionsocio@arpf.es

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2021
Núm. 191

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA:
PUBLIDIST

REMODELACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Ángel Pastor Muñoz
PRESIDENTE



Mª Jesusa Fernández Pérez
SECRETARIA GENERAL

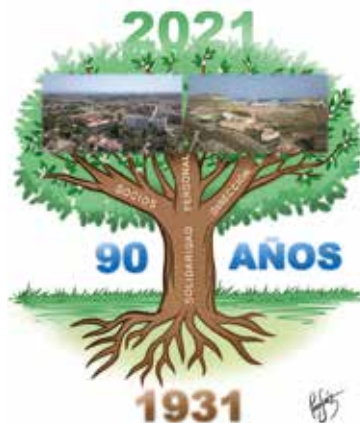


José Antonio Iglesias Fernández
VICESECRETARIO GENERAL

FOTO PORTADA

Autor: **Paco Sáez**. Dibujante de Disney Company, Cartoon Network, Casa Real, ganador de 4 premios Goya (1 individual 3 compartidos). Director de Cine de Animación.

La ARPF quiere expresarle su agradecimiento por su altruismo y el exquisito trato que siempre nos dispensa. (Nos ha diseñado varias portadas de nuestra revista y la estatuilla de los premios Eón).



CUMPLIMOS 90 AÑOS COMO ASOCIACIÓN



Se surte el proyecto del pabellón central de nuestra Residencia
se tiene merecer ser apoyado suscribiendo tú la adhesión del Inter
ser más obvio. Hazlo por los ancianos, lo que tú serás mañana



NOTA: SE SIGUE TRABAJANDO EN EL DESARROLLO DEL NUEVO ESTATUTO Y REGLAMENTO GENERAL



CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la ARPF, en sesión celebrada el pasado 24 de febrero 2021 ha acordado convocar Junta General de socios de acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, en el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe de Madrid -Delicias) La Junta se celebrará con carácter ordinario el día 19 de junio del 2021, a las 9.30 en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria.

De conformidad con la normativa publicada por la Comunidad de Madrid, para contrarrestar la propagación del COVID-19, se informa a los socios y a sus representantes, que al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo, el Consejo de Administración ha acordado que la **Junta General se celebre siempre que las autoridades sanitarias lo permitan siendo imprescindible su inscripción previa. No podrá asistir ningún socio que no se haya preinscrito.**

Debido a la situación creada por el covid-19 la Asociación debe preparar el espacio adecuado y con las debidas garantías higiénico/sanitarias. Por lo tanto, la celebración de la Junta estará sometida en, todo momento, a las instrucciones que den en cada momento las Autoridades Sanitarias.

La reunión tendrá por objeto deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

PUNTO 1.- Aprobación del acta de la Junta celebrada el día 19 de diciembre del 2020

PUNTO 2.- Formación de la Mesa de discusión

PUNTO 3.- Informe del Consejo de Administración

PUNTO 4.-Memoria de ingresos y gastos año 2020

PUNTO 5.-Dictamen de la Comisión Fiscal sobre las cuentas del año 2020

PUNTO 6.- Aprobación de la cuenta de resultados del año 2020

PUNTO 7.- Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración durante el primer semestre del año 2021

PUNTO 8.- Proposiciones, ruegos y preguntas

Los señores socios podrán presentar proposiciones por escrito, al menos, con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, con el fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse a propósito de la demanda requerida.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.

La asistencia a la Junta se sujetará a lo previsto en la Ley y las siguientes reglas básicas, que podrán ser ampliadas y/o complementadas. Si fuere necesario serán publicadas en los

tablones de anuncio de las residencias y/o en la página web de la Asociación.

1.- CELEBRACION DE LA JUNTA

La Junta se celebrará con presencia física (si la autoridad sanitaria lo permite).

Todos los acuerdos que se adopten en la Junta Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de socios presenten o representados (Art. 40 del Reglamento General).

El Consejo de Administración se reserva el derecho a cambiar la ubicación del lugar y la fecha de celebración comunicándolo con antelación suficiente.

Las medidas incluidas en este anuncio son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y permiten garantizar plenamente los derechos de los socios de asistencia, representación, participación y votación.

2.- PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN

Los socios podrán ejercer el derecho de asistencia mediante un procedimiento de identificación y registro previo para garantizar la identidad de los asistentes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad y el adecuado desarrollo de la reunión.

El procedimiento de registro seguirá el siguiente trámite:

El socio o representado rellenará la Hoja de Asistencia que encontrar en esta **Revista núm. 191** y en página Web de la Asociación: Deberá cumplimentar, firmar y acompañar con documento identificativo. En defecto de no disponer de la Hoja de Asistencia hará su propio manuscrito, manifestando su intención de asistir y acompañará el documento identificativo correspondiente.

La preinscripción será efectiva una vez recepcionada en la Oficina Central y comprobados sus derechos. Todos los documentos indicados deberán ser remitidos por correo electrónico a **atencionsocio@arpf.es** o por correo ordinario con acuse de recibo a: **Calle Murcia, 15 bajo 28045 MADRID**. En ambos casos, deberán de estar en posesión de la **Oficina Central ante de las 24 horas del 5 de junio del 2021**.

Si la asistencia presencial fuere **restringida** a un núm. de socios determinado, será el orden de llegada de la **“preinscripción y documento identificativo”** los que irán conformando la relación de asistentes. Recordamos que la asistencia presencial a la Junta el Socio deberán ir provistos del DNI o carné de socio correspondiente.

Con posterioridad a esta fecha no se admitirá ningún nuevo registro.

Madrid 5 de Mayo 2021

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL



EDITORIAL

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS COSTUMBRES

El 10 de marzo de este año 2021 nuestra Asociación de Residencias para Pensionistas Ferroviarios ha cumplido 90 años, durante los que se han vivido gran variedad de situaciones y durante los cuales se han ido cumpliendo los diferentes objetivos que se fueron marcando a lo largo del tiempo.

Se superaron, no sin una pérdida importante de compañeros, los efectos de la guerra civil y el fracaso de todo el trabajo realizado para la instalación de la primera residencia. Se estudiaron varias opciones en distintos puntos de la geografía española, al final se decidió la instalación en un modesto edificio de una finca agrícola del pueblo de San Juan y con gran esfuerzo en tiempos difíciles se han ido ampliando las construcciones hasta alcanzar el magnífico edificio actual de la Residencia de San Juan. Posteriormente se construye la Residencia de Águilas hoy en marcha y en los últimos decenios nacen las diferentes ideas que se han desarrollado en San Juan, con los Apartamentos Tutelados y el Módulo de Asistidos y Centro de Día.

Estas actuaciones han situado a la ARPF como referente de dar calidad de vida a nuestros residentes dentro de las Comunidades donde se encuentran emplazadas.

Las condiciones sociales no han permitido una celebración adecuada de la efeméride, pero llegará el momento en que podamos hacer público el orgullo de este aniversario.

El año 2020 nos condujo a un escenario desconocido a nivel mundial con la aparición y extensión del virus, que, por supuesto ha tenido importante repercusión en la vida de la sociedad y en el quehacer diario de las Residencias, en las que se han ido tomando medidas de gestión para evitar el contagio desde los primeros días del mes de marzo, con un éxito poco común.

El pilar más importante en el que ha sustentado el resultado ha sido la actitud de los Residentes que desde el primer día entendieron que la situación excepcional requería soluciones excepcionales y por supuesto la actitud individual y colectiva tenía que ser proactiva y colaboradora para que las medidas adoptadas por la iniciativa propia u obligadas por la Administración surtieran efecto. El confinamiento en las habitaciones, las restricciones de las salidas al jardín, los ejercicios realizados en balcones y pasillos, las comidas en las habitaciones fueron afrontados con espíritu que podríamos calificar de juvenil pero que era de responsabilidad para mantener el clima de convivencia y el mejor espíritu ante la adversidad.

Vaya la FELICITACION para todo el colectivo de Residentes que en ambos Centros ha logrado mantener alejado el "bicho"

El segundo apoyo en el que se ha sostenido ese éxito ha sido la actitud del personal laboral, con una entrega total a las tareas que la nueva situación les ha obligado a realizar sin tener en cuenta ni puesto de trabajo ni horario, aportando lo mejor de sus conocimientos y capacidades en beneficio de los Residentes, incluso restringiendo fuera del horario de trabajo sus relaciones personales para evitar contagios no deseados que pudieran poner en peligro la salud de "sus protegidos". Los niveles de empatía han superado no solo lo esperable sino lo inimaginable. El cariño derrochado ha sido reconocido por los propios Residentes y los familiares que han seguido de cerca toda la información que han puesto en marcha los Centros. Dejamos aquí constancia del RECONOCIMIENTO de la extraordinaria labor realizada por el personal.

Completa el trípode en el que se ha sustentado, sólida, la gestión durante el tiempo de emergencia el personal directivo que ha asumido una tarea que ni estaba prevista y para la que no tenían manual de instrucciones. Improvisaron, poniendo toda su imaginación, su sentido común y su bien hacer para suplir, en muchos casos, la falta de instrucciones de las Autoridades que gestionan cada Comunidad Autónoma, así como para negociar medidas tendentes a disminuir la presión sobre los Residentes, que perjudicara su salud y para terminar, el trabajo paciente de persuasión para la vacunación de todo el personal. Durante el mes de Enero se ha vacunado a toda la Residencia de Águilas, tanto residentes como trabajadores, Desde mediados de Enero y todo Febrero se ha vacunado una mayoría aplastante en el complejo de San Juan, solo algún trabajador por razones de salud y unos residentes por decisión personal aun no se han vacunado. Hoy podemos decir con orgullo que hemos vencido a la pandemia, todos los vacunados no han sufrido sin ningún efecto secundario. Aun así, nadie bajará la guardia, ni nos dejaremos cegar por el éxito conseguido.

En todo momento estuvieron respaldados por el Consejo de Administración, que así demostró la CONFIANZA, y el compromiso con el equipo de profesionales y con los residentes.

Es innegable el comienzo de un nuevo tiempo que también lo es para la ARPF que en la Asamblea de diciembre de 2020 se dotó de un nuevo Consejo de Administración dirigido por una persona con experiencia en las tareas de gobierno, conocedor de los problemas de la Asociación y acompañado por un renovado grupo de animosos colaboradores dispuestos a impulsar los cambios necesarios, para adecuar los planes de desarrollo de la Institución a los nuevos usos que pasarán a formar parte de nuestras vidas y que por supuesto deben redundar en la mejora continua de la calidad de vida de los residentes, incorporando las nuevas tecnologías a la vida cotidiana en tanto en cuanto sea posible, contando con la opinión de todos.

La reforma del Estatuto y Reglamento General se presenta como el instrumento necesario para los desarrollos posteriores que se acometerán con la urgencia por terminarlos y con la prudencia para evitar equivocaciones que nos desvíen del camino emprendido por nuestros mayores, procurando dejar a los que vienen detrás una Asociación sólida, sostenible y fiable, que pueda seguir siendo ejemplar en su género y diferente como lo ha sido hasta ahora gracias al esfuerzo de todos.



INFORME DEL CONSEJO

PRIMER SEMESTRE 2021

Como es preceptivo, el Consejo de Administración de la ARPF presenta su informe semestral donde se detallan los hechos más relevantes desde la última Asamblea General celebrada el pasado 19 de diciembre de 2020.

En la fecha indicada, fue elegido como nuevo Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Pastor (anterior Secretario General) que durante el último año, junto con el Vicepresidente 1º D. Alfonso Yunta (Presidente en Funciones por enfermedad y posterior fallecimiento del Presidente D. Manuel Acero) habían ostentado la representación del Consejo, abocados a ello por la aparición de la Pandemia del COVID 19.

El nuevo Presidente señor Pastor, hace algunos reajustes en el seno del Consejo y define las líneas generales de actuación que serán de continuidad y desarrollo de los proyectos iniciados en el 2020 estancados por causa de la pandemia. A continuación hacemos un recorrido por los acontecimientos, más significativos, del presente semestre.

Iniciamos el año acompañados del COVID 19, como el precedente, pero con la ilusión de la llegada de las vacunas. Los meses de enero y febrero han sido tiempos de esperanza al ser anunciadas las fechas de la vacunación en los Centros Residenciales de Águilas y San Juan.

En Águilas fueron los pioneros, como regalo de Reyes, recibieron la primera dosis y finalizado el mes ya tenían, tanto Trabajadores como Residentes sus dosis completas además, satisfechos de no haber sido sorprendidos en ningún momento por las infecciones del COVID 19.

En San Juan ha sido más complejo, con una población numerosa - en torno a 550 personas - donde diariamente entran y salen gran número de trabajadores y proveedores pues, sigue siendo necesario abastecer de productos perecederos y no perecederos, cotidianamente, al Complejo Residencial.

Durante todo este periodo hemos estado bajo la supervisión de las Sanidades Públicas Autonómicas quienes **tutelan**, dictan y establecen los procedimientos protocolarios a seguir.

En San Juan, el calendario de vacunas se fue acomodando a las circunstancias con modificación y alteraciones constantes al estar bajo "Vigilancia Grado 1" pues, aparecieron casos Covid - importados - que obligaron a establecer protocolos de aislamiento, a los afectados, y de confinamiento preventivo a los Residentes de las plantas o Unidad donde se detectaban los sintomáticos o asintomáticos alterando el ritmo de convivencia. En total hemos tenido diez casos Covid, de los cuales dos, lamentamos su pérdida.

Llegado el momento de las vacunas la Administración Sanitaria pretendía dar un tratamiento unitario al Complejo Residencial cuando, realmente, existen tres zonas bien compartimentadas: Residencia Principal, Unidad de Dependientes y Apartamentos. Cada una de ellas con sus propias "particularidades". Las diferencias con la Sanidad Pública nos llevaron a presentar escritos de amparo ante las Autoridades Administrativas y Fiscalía del Mayor con resultado de efecto deseado, por lo tanto, el proceso de vacunación se ha realizado respetando las tres zonas diferenciadas. Es justo señalar que la tenacidad de la Dirección General y la del Consejo ha jugado un papel importante ante las Autoridades Sanitarias, a pesar de tantas dificultades, a lo largo de los meses de enero y febrero, todo el Personal Laboral y Residentes tuvo sus **dos dosis de vacuna** administrada.

Entre las medidas complementarias implantadas, señalar, **la sectorización** de todo el Complejo Residencial con horarios establecidos para controlar los flujos de movimiento de los Residentes a la hora de salir al paseo por el jardín cuando era posible. Para aislamiento Covid, fue habilitada la planta baja de la Pinada y desalojado el resto del inmueble por si fuere necesaria su utilización. Se ha sido muy rigurosos pero quizás, por ello, el balance semestral sigue siendo positivo, es gratificante señalar que desde hace varios meses ningún Residente se encuentra en protocolo Covid o Pre-Covid ni en Águilas ni en San Juan.

Para atender este incremento logístico y de prevenciones sanitarias ha sido

necesario **el incremento** de plantilla en ambos Complejos Residenciales en todas sus categorías (personal auxiliar, terapéutico, médico, sanitario, psicológico etc.) En torno a 20 personas para atender las exigencias del momento y las numerosas bajas entre los trabajadores por relación COVID 19.

Durante todo este periodo de pandemia se habilitaron varios medios de **comunicación** que diariamente han tenido informados puntualmente a los familiares de los Residentes, nos referimos, al "Parte Diario y la cuenta en Instagram". Por el momento ambas se seguirán manteniendo pues, entendemos, que han servido de enlaces con las familias de los internos y que ha contribuido a tranquilizar e informar del quehacer diario en el interior de los Complejos.

A partir de mediados de marzo el **ingreso** de nuevos internos ha sido posible, circunstancia, que vendrá a aliviar la cuenta de resultados maltrecha al no haber podido recibir nuevos residentes a lo largo del último año. Es evidente que será necesario el cumplimiento de los protocolos y restricciones establecidos por la Autoridad Nacional y Autonómicas. Los Complejos Residenciales procurarán la vacunación inmediata si el recién ingresado no ha tenido oportunidad de recibirla. El Centro de Día por razones obvias sigue cerrado.

Con la venida de la primavera, también, han llegado aires de **flexibilidad** en la convivencia residencial. Al cierre de esta edición, señalar que la libertad de movimientos se va implementando en todos los Complejos de la Asociación como son: Las salidas al núcleo urbano una vez al día, paseos libres por los jardines, reanudación de las actividades colectivas, apertura de comedores que si mantienen la sectorización para mejor discernir posibles infecciones y lo más deseado por parte de todos, **las visitas familiares**. Todo ello respetando en todo momento los protocolos de distanciamiento necesarios.

Las **obras** emprendidas a principios de 2020 siguen en su mayoría en "stand by". El Aire Acondicionado, Instalación de paneles solares, al igual que la "señal wifi" que facilitaría la comunicación desde las habitaciones entre residente y familia, parece difícil su activación de momento, pues exige la presencia de operarios entrando y saliendo por toda la Residencia Principal. Sin embargo, las obras del Módulo de Dependientes Ascensor exterior y ampliación del comedor se esperan su reanudación en breve.

En relación al plan de digitalización y **modernización de procesos** en la Oficina Centras se está en pleno desarrollo, entre otros señalamos:

- Arpf Cloud: Se trata de una oficina virtual (nube) para la comunicación e intercambio de documentos desde cualquier lugar geográfico sin necesidad de presencia física en la Sede.
- La plataforma Web: Albergará dos niveles de información, la destinada al público en general donde se indicará quienes somos y cual son nuestros fines y la de acceso privado del Socio que por medio de clave personal podrá gestionar su relación con la Asociación. La nueva imagen de la Web se puede apreciar tecleando: **arpf.es** si bien se sigue desarrollando todo su potencial.
- El dominio "@rpf.es" tiene por objetivo la integración en una única plataforma de correo electrónico en toda la Asociación. Permitirá integrar al servidor de Residencias la Oficina Central, Consejo (Staff y Comisiones) el cual facilitara el mantenimiento y aprovechamiento de sinergias. En funcionamiento desde los últimos días del mes de abril.

A principio de enero se creó **la Comisión** que, actualmente, desarrolla y adapta el Estatuto y Reglamento a las Leyes en vigor además de acomodar términos y fórmulas que hoy día requieren las relaciones interpersonales. Llegado el momento, se colgará en la Web para su información, estudio y opinión antes de ser sometida a aprobación en Asamblea Extraordinaria que, por el momento, no podrá ser convocada mientras la situación de la pandemia no permita reuniones presenciales de más de 100 socios, requisito imprescindible para su aprobación definitiva.



INFORME DEL CONSEJO

PRIMER SEMESTRE 2021

En cuanto a los inmuebles de la Asociación indicar que ante la renuncia por parte de familiares de residentes a continuar con el usufructo del apartamento heredado, la Asociación, procede al abono del capital pendiente de amortizar pasando dicho bien a engrosar el **patrimonio** de la Asociación contando, en la actualidad, con más de treinta Apartamentos Tutelados a disposición del Asociado en régimen de alquiler permanente.

Finalmente, indicar que durante el último año y lo que vendrá, tanto el Consejo como las Comisiones se reúnen, principalmente, vía plataforma en –videoconferencia- que permite el contacto visual pero tiene otras, limitaciones, como es la penurias de medios caseros. Si la situación persiste nos obligara a la puesta al día en las nuevas tecnologías y formas de comunicación. No es nuestro fuerte pero estamos aprendiendo!!!!

Encuesta-Sondeo: A lo largo del mes de marzo se realizó una encuesta de prospección entre los Residentes, no dependientes, con objeto de conocer su estado de ánimo después de las medidas restrictivas con apartado de observaciones donde poder expresar sus inquietudes.

Questionario presentado

- 1.- ¿VES ADECUADAS LAS MEDIDAS QUE VIENEN TOMANDO LAS AUTORIDADES CON RESPECTO AL COVID 19?
- 2.- ¿VES ADECUADAS LAS MEDIDAS QUE SE VIENEN ADOPTANDO EN EL CENTRO DURANTE LA PANDEMIA?
- 3.- ¿COMO CALIFICARÍAS EL SERVICIO EN LA RESIDENCIA DURANTE ESTE PERÍODO DE PANDEMIA (Covid 19).
- 4.- ¿COMO CALIFICARÍAS EL TRATO RECIBIDO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA RESIDENCIA DURANTE ESTE PERÍODO DE PANDEMIA (Covid 19).

Resultados de San Juan:

Con respecto a las cuatro preguntas de la encuesta y teniendo en cuenta a los 274 residentes con posibilidad de participar en la misma, una vez descontados los asistidos, han participado 183 residentes, es decir un 66,79% del total de residentes válidos, con las siguientes apreciaciones:

Núm nº 1) Un 57,38%, de las respuestas, manifiestan su conformidad con las medidas adoptadas por las autoridades, un 28,96% contestan regular, por tanto, no la consideran totalmente acertada, mientras que un 5,46% la ven desacertada y un 8,20% no contestan o se considera encuesta nula.

Núm nº 2) Un 87,98% consideran acertadas las medidas que viene adoptando el Centro, mientras que un 5,46% las ponen en duda, un 1,09% consideran las medidas malas o inadecuadas y un 5,47% no contestan o se consideran nulas las encuestas.

Núm nº 3) Un 88,52%, del total de los encuestados, consideran bueno o muy bueno el servicio prestado en la Residencia, el 6,01% lo considera regular, mientras que tan solo el 0,55% lo considera malo y el 4,92% de las encuestas o no se ha contestado o se consideran nulas.

Núm nº 4) Un 89,07% de los encuestados considera como bueno o muy bueno, el trato recibido del personal de la Residencia, un 3,28% lo considera regular, no existe ninguna respuesta que lo considere malo y hay un 7,65% de respuestas en blanco o encuestas nulas.

De la lectura analítica de los resultados, podemos deducir que, una parte muy importante de los residentes tienen muchas dudas con respecto a las medidas tomadas por la administración, no así las tomadas en nuestros Centro.

Resultados de Águilas

Teniendo en cuenta la población de internos de 152 en la encuesta han participado 61 residentes lo que supone el 40,13% de mientras que posibilidad de participar en la misma, 82 residentes válidos y semiasistidos una vez descontados los asistidos, tendríamos 74,39%, residentes con posibilidades ciertas de participa dando loa siguientes resultados porcentuales:

Núm nº 1) Han contestado que las medidas tomadas son buenas el 55,74%, el 31,15% las considera regulares, el 9,84% malas y el 3,28% se abstiene.

Núm nº 2) El 88,52% considera las medidas adecuadas, el 9,84% las considera regulares y el 1,64% se abstiene, no hay ninguna consideración mala.

Núm nº 3) Con respecto a la calificación de los servicios prestados en el Centro, el 96,72% los consideran buenos y el 3,28% regulares, no hay notas negativas, ni abstenciones.

Núm nº 4) Las respuestas al trato recibido, el 98,36% lo considera bueno y se abstiene un 1,64% que corresponde a una sola encuesta, no hay respuestas regulares o malas al trato recibido.

Observaciones

Es de reseñar, especialmente, el manifiesto apoyo incondicional a los trabajadores y la dirección de los Centros e incluso, dando las gracias por la amabilidad y el esfuerzo tan importante que han estado realizando, pues consideran, que gracias a ellos las Residencias se ha mantenido, prácticamente, fuera de la pandemia.

En ambos Centros Residenciales expresan la contrariedad ante la imposibilidad de poder realizar salidas al exterior e incluso la limitación de paseos en el propio recinto ajardinado, pero, igualmente reprochan la falta de solidaridad por parte de quienes no respetan las normas establecidas. En sus manifestaciones se aprecia decaimiento de su estado anímico por tanto tiempos transcurridos aislados, sin actividades de grupo, sin compartir charlas, ir a la peluquería, al médico en resumen CONVIVIR.

AVISO IMPORTANTE DE INTERES

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, corresponde renovar los cargos de los Órganos de Gobierno de la Asociación que a continuación se relacionan

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Vicepresidencia 1º
Secretaría General
Tesorería
Vocalías 1º, 3º, 5º y 7º

COMISION FISCAL

Presidencia
Vocalías 1º y 3º

Por lo que se establece un plazo de admisión de candidaturas desde la publicación de esta Revista hasta el 30 de septiembre. Los candidatos deberán tener las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 23.2 y 23.3 del actual reglamento



DATOS CONTABLES SEDE CENTRAL

CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2020

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7401001	Cuotas Socios	950.000,00	969.394,69	19.394,69
7401999	Donativos y Otros Ingresos	2.000,00	194.999,05	192.999,05
7401007	Donativos Covid	0,00	10.785,00	10.785,00
7691001	Ingresos Financieros	1.000,00	0,00	-1.000,00
TOTAL INGRESOS		953.000,00	1.175.178,74	222.178,74
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS		137.278,94	95.532,59	-41.746,35
6401001	Sueldos Normales	88.000,00	60.813,39	-27.186,61
6401003	Pagas Extraordinarias	12.278,94	8.529,47	-3.749,47
6401002	Otros Emolumentos	3.000,00	0,00	-3.000,00
6421001	S.Sociales A/C Empresa	32.000,00	22.751,28	-9.248,72
6491002	Curso de Formación	2.000,00	3.350,01	1.350,01
6411001	Indemnizaciones	0,00	88,44	88,44
CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES		123.500,00	98.676,72	-24.823,28
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	14.452,64	8.452,64
6231001	Serv.Profesionales Independientes	36.000,00	29.094,75	-6.905,25
6251001	Primas de Seguros	3.000,00	415,17	-2.584,83
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	35.000,00	29.740,12	-5.259,88
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas Etc...)	4.000,00	2.722,44	-1.277,56
6281006	Telefonos	8.000,00	6.025,79	-1.974,21
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	2.000,00	3.536,50	1.536,50
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	6.000,00	2.151,62	-3.848,38
6291002	Locomoción	2.000,00	1.487,32	-512,68
6291003	Correos y Comunicaciones	3.500,00	2.254,20	-1.245,80
6291005	Material Oficina	18.000,00	6.796,17	-11.203,83
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		56.110,48	61.665,27	5.554,79
6691001	Servicios Bancarios	6.500,00	5.395,01	-1.104,99
6621001	Intereses Prestamo	49.610,48	49.610,48	0,00
6710001	Perdida Venta Vivienda Casa Vieja	0,00	6.659,78	6.659,78
CAPITULO IV. TRIBUTOS		2.100,00	1.436,93	-663,07
6311001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	2.100,00	1.436,93	-663,07
CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO		90.000,00	18.164,48	-71.835,52
6811001	Amortización Inmovilizado	90.000,00	18.164,48	-71.835,52
TOTAL GASTOS		408.989,42	275.475,99	-133.513,43
RESULTADO		544.010,58	899.702,75	355.692,17

DONACIONES

Cuenta para ingreso de donaciones por motivo de la pademia

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios ES50 0049 1838 1527 1038 9968

Una vez más, ¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!

El consejo de administración



DATOS CONTABLES SAN JUAN

CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2020

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7052001	Ingresos Residentes	1.793.000,00	1.794.840,32	1.840,32
7052002	Estancias Temporales	85.000,00	37.749,93	-47.250,07
7052006	Atención Dependientes	395.000,00	426.472,48	31.472,48
7056001	Residencia Dependientes	1.295.000,00	1.234.924,48	-60.075,52
7057001	Centro de Día	215.000,00	65.934,06	-149.065,94
7042999	Donativos y Subvenciones	500,00	13.126,14	12.626,14
7052007	Maq.Café y refrescos	1.700,00	8.283,75	6.583,75
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	7.000,00	2.760,00	-4.240,00
7052008	Peluquería	38.000,00	19.801,00	-18.199,00
7692001	Ingresos Financieros	5.000,00	51,54	-4.948,46
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	773.865,39	905.793,48	131.928,09
	TOTAL INGRESOS	4.609.065,39	4.509.737,18	-99.328,21
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	2.950.000,00	3.464.453,41	514.453,41
6402001	Salarios	1.950.000,00	2.362.016,88	412.016,88
6402003	Pagas Extraordinarias	215.000,00	288.200,13	73.200,13
6402002	Otros Emolumentos	10.000,00	11.835,00	1.835,00
6422001	S.Sociales A/C Empresa	730.000,00	767.497,55	37.497,55
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	20.000,00	15.342,47	-4.657,53
6492002	Formación del Personal	10.000,00	12.836,68	2.836,68
6412001	Indemnizaciones	15.000,00	6.724,70	-8.275,30
	CAPITULO II. COMPRAS	584.800,00	671.702,96	86.902,96
6012001	Alimentación	510.000,00	584.789,91	74.789,91
6022002	Ropa Cama y Baño	10.000,00	2.334,17	-7.665,83
6022001	Equipamiento Comedor	8.000,00	15.514,45	7.514,45
6292004	Productos Limpieza e Higiene	55.000,00	66.750,62	11.750,62
6012003	Gastos Peluquería	1.800,00	2.313,81	513,81
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	619.700,00	525.088,92	-94.611,08
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	110.000,00	116.135,37	6.135,37
6222004	Conservación Mobiliario	15.000,00	14.504,33	-495,67
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	1.946,87	-3.053,13
6232001	Serv.Profesionales Independientes	25.000,00	14.153,69	-10.846,31
6252001	Primas de Seguros	15.000,00	14.649,95	-350,05
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	10.000,00	13.531,91	3.531,91
6282004	Suministros Energía Eléctrica	180.000,00	107.924,96	-72.075,04
6282002	Suministros Agua	75.000,00	80.412,20	5.412,20
6282004	Suministros Gas y Combustibles	135.000,00	102.096,41	-32.903,59
6282006	Telefonos	12.000,00	17.560,25	5.560,25
6292002	Locomoción	5.000,00	3.201,91	-1.798,09
6292004	Correos y Comunicaciones	1.200,00	824,57	-375,43
6292006	Material Oficina	15.000,00	27.045,00	12.045,00
6292005	Prensa	1.500,00	1.447,53	-52,47
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	15.000,00	9.653,97	-5.346,03
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	3.500,00	3.898,88	398,88
6692001	Servicios Bancarios	3.500,00	3.898,88	398,88
	CAPITULO V. TRIBUTOS	100.000,00	100.030,19	30,19
6312001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	100.000,00	100.030,19	30,19
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	393.865,39	227.199,56	-166.665,83
6812001	Amortización Inmovilizado	393.865,39	227.199,56	-166.665,83
	TOTAL GASTOS	4.651.865,39	4.992.373,92	340.508,53
	RESULTADO	-42.800,00	-482.636,74	-439.836,74



DATOS CONTABLES ÁGUILAS

CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2020

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	INGRESOS:			
7053001	Ingresos Residentes	1.465.000,00	1.341.916,04	-123.083,96
7053010	Ingresos Residentes Concertados	375.000,00	397.585,22	22.585,22
7053002	Estancias Temporales	55.000,00	33.390,20	-21.609,80
7053006	Atención Dependientes	400.000,00	392.852,76	-7.147,24
7403999	Donativos y Subvenciones	5.000,00	4.611,09	-388,91
7053007	Maq.Café y refrescos	1.800,00	0,00	-1.800,00
7403001	Acondicionamiento Habitaciones	5.000,00	5.803,14	803,14
7053008	Peluquería	13.000,00	8.515,00	-4.485,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	0,00	-1.500,00
	TOTAL INGRESOS	2.321.300,00	2.184.673,45	-136.626,55
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO 2020	DIFERENCIAS PRES/REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.558.487,00	1.609.850,40	51.363,40
6403001	Sueldos Normales	980.987,00	1.039.820,72	58.833,72
6403003	Pagas Extraordinarias	168.000,00	188.865,95	20.865,95
6403002	Otros Emolumentos	30.000,00	25.116,00	-4.884,00
6423001	S.Sociales A/C Empresa	360.000,00	342.030,21	-17.969,79
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	11.000,00	6.236,36	-4.763,64
6493003	Cursos de Formación del Personal	7.000,00	5.416,50	-1.583,50
6413001	Indemnizaciones	1.500,00	2.364,66	864,66
	CAPITULO II. COMPRAS	398.800,00	422.063,87	23.263,87
6013001	Compras Alimentación	340.000,00	344.435,49	4.435,49
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	5.000,00	3.563,25	-1.436,75
6023001	Compras Equipamiento Comedor	2.000,00	1.968,60	-31,40
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	50.000,00	71.390,42	21.390,42
6013003	Gastos Peluquería	1.800,00	706,11	-1.093,89
	CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES	356.300,00	300.620,13	-55.679,87
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	85.000,00	96.784,02	11.784,02
6223004	Conservación Mobiliario	20.000,00	21.875,69	1.875,69
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	1.849,80	-3.150,20
6233001	Serv.Profesionales Independientes	10.000,00	9.134,11	-865,89
6253001	Primas de Seguros	10.000,00	8.797,21	-1.202,79
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	3.000,00	1.156,10	-1.843,90
6283003	Suministros Energía Eléctrica	85.000,00	55.052,61	-29.947,39
6283002	Suministros Agua	25.000,00	21.398,42	-3.601,58
6283004	Suministros Gas y Combustibles	95.000,00	70.127,45	-24.872,55
6283006	Telefonos	6.000,00	3.859,10	-2.140,90
6293002	Locomoción	5.000,00	3.577,77	-1.422,23
6293003	Correos y Comunicaciones	800,00	101,19	-698,81
6293006	Material Oficina	5.000,00	6.486,66	1.486,66
6293005	Prensa	1.500,00	420,00	-1.080,00
	CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS	1.800,00	1.977,73	177,73
6693001	Servicios Bancarios	1.800,00	1.977,73	177,73
	CAPITULO V. TRIBUTOS	25.000,00	14.028,85	-10.971,15
6313001	Tributos (IBI, IAE Etc...)	25.000,00	14.028,85	-10.971,15
	CAPITULO VI. AMORTIZACIONES	55.000,00	70.797,09	15.797,09
6813001	Amortización Inmovilizado	55.000,00	70.797,09	15.797,09
	TOTAL GASTOS	2.395.387,00	2.419.338,07	23.951,07
	RESULTADO	-74.087,00	-234.664,62	-160.577,62
	O. CENTRAL	544.010,58	899.702,75	355.692,17
	RESIDENCIA SAN JUAN	-42.800,00	-482.636,74	-439.836,74
	RESIDENCIA DE ÁGUILAS	-74.087,00	-234.664,62	-160.577,62
	RESULTADO TOTAL	427.123,58	182.401,39	-244.722,19



BALANCE DE SITUACIÓN 2020/2019

ACTIVO		
	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.702.918,00	11.856.370,97
I. Inmovilizado intangible.....	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.....	11.698.888,99	11.852.341,96
III. Inversiones inmobiliarias.....	0,00	0,00
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo.....	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	4.029,01	4.029,01
VI. Activos por impuesto diferido.....	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes.....	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.405.717,09	1.650.293,76
I. Existencias.....	36.427,66	30.962,84
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	182.001,36	227.439,27
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	182.819,76	233.319,88
a) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a l.p.....	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a c. p.....	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	0,00	0,00
3. Otros deudores.....	-818,40	-5.880,61
III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas c. p.....	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.....	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	1.187.288,07	1.391.891,65
TOTAL ACTIVO (A+B)	13.108.635,09	13.506.664,73

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	8.708.587,48	8.526.186,09
A-1) Fondos propios.....	8.708.587,48	8.526.186,09
I. Capital.....	104.816,64	104.816,64
1. Capital escriturado.....	104.816,64	104.816,64
2. (Capital no exigido).....	0,00	0,00
II. Prima de emisión.....	0,00	0,00
III. Reservas.....	8.421.369,45	7.942.536,84
1. Reservas de Capitalización.....	0,00	0,00
2. Otras Reservas.....	8.421.369,45	7.942.536,84
IV. (Acc y participaciones en patrimonio propias).....	0,00	0,00
V. Resultado ejercicios anteriores.....	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.....	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.....	182.401,39	478.832,61
VIII. (Dividendo a cuenta).....	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.995.458,09	3.398.501,74
I. Provisiones a largo plazo.....	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.....	2.995.458,09	3.398.501,74
1. Deudas con entidades de crédito.....	2.462.749,29	2.858.109,97
2. Acreedores arrend. Financiero.....	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.....	532.708,80	540.391,77
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a l. p.....	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.....	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a l. p.....	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.404.589,52	1.581.976,90
I. Provisiones a corto plazo.....	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.....	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.....	0,00	0,00
2. Acreedores arrend. Financiero.....	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.....	0,00	0,00
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas c. p.....	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	1.404.589,52	1.581.976,90
1. Proveedores.....	177.211,21	179.689,02
a) Proveedores a largo plazo.....	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo.....	0,00	0,00
2. Otros acreedores.....	1.227.378,31	1.402.287,88
V. Periodificaciones a corto plazo.....	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a c. p.....	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	13.108.635,09	13.506.664,73

INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las Cuentas Generales y la Memoria detallada de las actividades desarrolladas por nuestra Asociación durante el ejercicio 2.020, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I- OFICINA CENTRAL

Cuenta 7401001 Cuotas de Socios: La diferencia de 19.394,69 € se corresponde con la línea ascendente de nuevas altas de socios.

Cuenta 7401999 Donativos: Se han ingresado 194.999,05 euros por una donación de 62.000,00 € y otra de 1.000,00 € y haber sido beneficiarios de una herencia por importe de 131.873,72 €.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. Pasamos a continuación a detallarles el cuadro de amortización de los préstamos solicitados para las reformas de las residencias:

Se ha destinado a la devolución de los préstamos junto con los intereses la cantidad de 444.971,16 €.

II- RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales y Centro de Día: Los ingresos por los residentes fijos se han mantenido, no así las estancias temporales como el Centro de Día, el cierre del centro y la imposibilidad de admitir las visitas a la residencia son el resultado del descenso de los ingresos.

Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios y la cuenta 6402003 Pagas Extraordinarias: El incremento es debido al aumento de la plantilla y a la gratificación por el gran trabajo realizado por los trabajadores.

Cuenta 6012001 Alimentación y 6292004 Limpieza: El no poder salir de la residencia dio como resultado el incremento de los comensales. Las medidas contra la pandemia dieron como resultado el incremento de los gastos de los productos de limpieza.

III- RESIDENCIA DE AGUILAS

De igual forma que la Residencia de San Juan, en Aguilas, las diferencias en los conceptos de **Ingresos Residentes - Estancias Temporales, Sueldos y Salarios - Pagas Extraordinarias y Alimentación - Limpieza**, son por las mismas razones.

Cuenta 6283003 Suministros Energía Eléctrica: El menor gasto de los suministros, se debe a un cambio del contrato de la compañía suministradora.

Los resultados del ejercicio han sufrido unas grandes diferencias motivadas por la pandemia, tanto en el descenso de los ingresos al no poder dar de alta nuevos residentes y el aumento de los gastos tanto de personal como de los gastos inherentes a la pandemia.

AMORTIZACION PRESTAMOS AÑO 2020					
ENTIDAD FINANCIERA	PRINCIPAL	PENDIENTE	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL CUOTA
BBVA RESIDENCIA DEPENDIENTES	3.500.000,00	2.166.945,26	276.161,28	44.022,36	320.183,64
BBVA AIRE ACONDICIONADO AGUILAS	600.000,00	295.804,03	119.199,40	5.588,12	124.787,52
SUMAS TOTALES	4.100.000,00	2.462.749,29	395.360,68	49.610,48	444.971,16



PRECIOS VIGENTES

PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2021

ESTANCIAS RESIDENTES	
Individual Residencia principal	949 €
Individual Residencia dependientes	994 €
Matrimonio Residencia principal.....	1.565 €
Matrimonio Residencia dependientes.....	1.640 €
Complemento semiasistencia.....	296 €
Complemento asistencia total	462 €

CUOTAS ASOCIADOS	
Individual	8 €
Matrimonio.....	12 €

CENTRO DE DÍA	
Estancia Jornada Completa	663 €
Estancia Media Jornada	482 €

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS			
TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual	989 €	Habitación individual	1.131 €
Habitación doble	1.768 €	Habitación doble	2.051 €

APARTAMENTOS TUTELADOS			
USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			
<i>Estancia Individual</i>			
OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C	
1.566 €	1.383 €	1.110 €	
<i>Estancia Familiar</i>			
OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C	
1.975 €	1.656 €	1.110 €	

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio 2020, dan su conformidad a los mismos.

En Madrid a 10 de Mayo de 2021

VºBº EL PRESIDENTE
Antonio Grande Gómez

EL SECRETARIO
D. Pascual Sánchez Salmerón



José Luis Pastor Villaescusa. Nuevo componente Comisión Fiscal

Técnico comercial, estudió en el Luis Vives de Valencia e ingresó en RENFE en la 34ª promoción (año 74), ha sido Factor de Circulación e Interventor. En la década de los 80 pasa a ser Agente de Ventas Viajeros y Mercancías en la Delegación Comercial de Salamanca., de ahí a largo recorrido y forma parte del Cuadro Técnico Comercial, llegando a ser Responsable de las relaciones con las Agencias de Viajes Mayoristas (Touroperedores) hasta su jubilación en noviembre de 2018



ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

HOJA DE ASISTENCIA PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO PREVIO

D./Dña.: Socio nº

con D.N.I. núm Mail:

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir

a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 19 de junio de 2021, a las 09:30 horas en primera convocatoria, o en su caso, a las 10:00 horas en segunda.

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **atencionsocio@arpf.es**, en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho).

En a de de 202

Fdo.:
D.N.I.:

*La forma presencial dependerá de la decisión de la Autoridad Sanitaria

HOJA DE ASISTENCIA DE REPRESENTANTE COMUNICACIÓN PREVIA DE DELEGACIÓN

D./Dña.: Socio nº

con D.N.I. núm Mail:

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir

a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 19 de junio de 2021, a las 09:30 horas en primera convocatoria, o en su caso, a las 10:00 horas en segunda.

La delegación se realiza en el socio nº D./Dña
..... con D.N.I. nº

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **atencionsocio@arpf.es** en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho), tanto de su persona, como del representante que comparecerá en la reunión.

Fdo Representado.:
D.N.I.:

Fdo Representante.:
D.N.I.:

En a de de 202

*La forma presencial dependerá de la decisión de la Autoridad Sanitaria



IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.2 11/2018
OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
E-mail: administracioncentral@arpf.es

IMPRESO DE ADHESION

Cuotas mensuales año 2021
Individual: 8 € - Familiar: 12 €

TITULAR

Origen ferroviario Familiar Otros

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N° - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

CONYUGE O PAREJA DE HECHO

Origen ferroviario Familiar Otros

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N° - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____ de _____

FIRMAS



NOTA: Este impreso deberá rellenarse por ambas caras.



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

-La página web de la Asociación.

-Revistas o publicaciones de nuestro centro

-Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ de 20 ____



Otros posibles emplazamientos



Terrenos playa san juan 1931



Pinada origen 1943



1950 construcción, la Pinada, terrenos San Juan



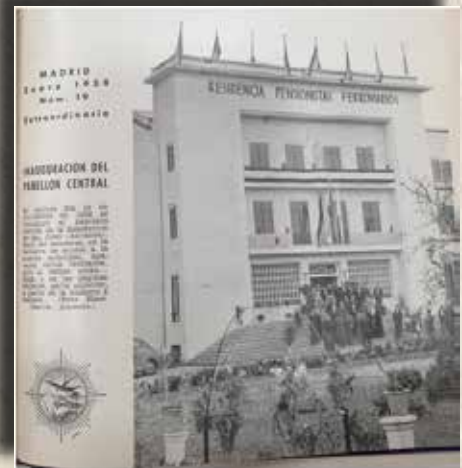
Capilla en 1951



1952 inauguración San J



Inauguración 1958



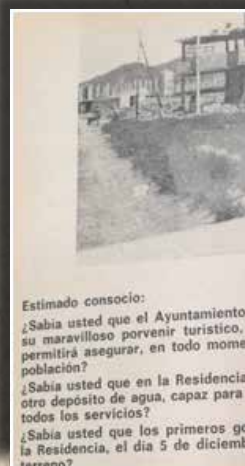
Inauguración 1958



Siguen obras 1964



Las obras en Águilas 1967



Ya estamos en Águilas 1



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA. - En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2020, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Museo del Ferrocarril (antigua estación Madrid – Delicias), situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid.

Acuden a la reunión treinta y ocho Socios, entre los que se ostenta la representación de otros trece Socios, por lo que en definitiva acuden presentes o debidamente representados cincuenta y un Socios.

La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

PUNTO 2º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

PUNTO 3º.- APROBACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO 2019.

PUNTO 4º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, SI PROCEDE.

PUNTO 5º.- INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL AÑO 2020.

PUNTO 6º.-APROBACION O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO 2020.

PUNTO 7º.- RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PUNTO 8º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.

PUNTO 9º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE 2021 Y APROBACIÓN DE ESTOS, SI PROCEDE.

PUNTO 10º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Existiendo quorum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del Orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.

ACTUACIONES PREVIAS

Toma la palabra el Presidente en funciones de la Asociación, D. Alfonso Yunta, que, en su nombre, y en el de todo el Consejo agradece al director del Museo del Ferrocarril D. Francisco Polo su consideración al continuar dándonos las facilidades que a lo largo de estos últimos años nos han venido ofreciendo, año tras año, para poder celebrar las Juntas Generales en sus dependencias.

A continuación, la Junta guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria del Presidente D. Manuel Acero Valbuena, y de todos los Socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este año.

Seguidamente se agradece a todos los presentes el esfuerzo realizado para acudir a la Asamblea ante la excepcional situación en la que nos encontramos por la incidencia del Covid-19. Se han adoptado todas las medidas de seguridad y de distanciamiento necesarias para poder desarrollar el evento siguiendo con las instrucciones de las autoridades y se ruega la máxima concreción a las diversas intervenciones que se efectúen para que, sin merma de la seriedad y rigor con el que se va a desarrollar el evento, se realice con la máxima brevedad, minimizando el riesgo.

PUNTO 1º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.



Toma la palabra el Secretario del Consejo D. Ángel Pastor que indica que para agilizar el desarrollo de la reunión se va a proceder como primera cuestión del orden del día a la elección de los miembros de la Mesa de Discusión.

En ese sentido el Consejo de Administración propone a la Junta General la siguiente composición:

Para el cargo de Presidente a D. José Miguel Prieto Gutiérrez. Preguntada la Junta



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2020



sobre si existe alguna persona interesada, no se presenta ningún voluntario.

Para el cargo de Secretario de la Mesa de Discusión se propone al Asesor del Consejo D. Luis Soriano Santos. Igualmente se solicita a la Junta si existe alguna persona interesada en presentarse al cargo, sin que se presente ninguno.

Por último, y como Secretaria de Actas a Dña. M.ª Jesusa Fernández Pérez según establece el Estatuto de la Asociación.

Por lo que queda constituida la Mesa de Discusión, formada por:

PRESIDENTE	DON JOSE MIGUEL PRIETO GUTIERREZ
SECRETARIO	DON LUIS SORIANO SANTOS
SECRETARIO DE ACTAS	DOÑA Mª JESUSA FERNANDEZ PEREZ

Elegidos los cargos a partir de ese momento el responsable del desarrollo de los restantes puntos del orden del día le corresponden al Presidente de la Mesa de Discusión

El Presidente de la mesa de discusión, Sr. Prieto, dirige unas palabras a la Junta agradeciendo igualmente la asistencia y solicitando su colaboración para el buen funcionamiento de ésta, indicando el desarrollo que tendrá la reunión y la forma de participar en la misma en los diversos puntos, rogando como se ha dicho, la máxima concreción y brevedad.

Aclara, que conforme a la convocatoria las preguntas pudieron efectuarse por escrito con anterioridad. En la Asociación únicamente se recibió una serie de propuestas por parte de un Socio que fueron debidamente contestadas. Es por ello, por lo que las intervenciones de los asistentes se ceñirán a un tiempo aproximado de tres minutos, con una única réplica. Las preguntas, que por su complejidad o falta de relación directa con el orden del día no pudieran ser contestadas en el acto, lo serán dentro de los próximos diez días por escrito al Socio interesado.

PUNTO 2º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Por parte de D. José Miguel Prieto se pregunta a los Asistentes si han leído el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado **14 de diciembre de 2019** y que fue publicada en la revista 189 (Junio de 2020), y si están reflejados en ella suficientemente los temas tratados o si se estima necesaria su lectura y/o corrección.

Por **unanimidad** de todos los Socios, se acuerda que es innecesaria su lectura, por lo que se pasa a votación, resultando igualmente **aprobada por unanimidad** el Acta de dicha reunión.

PUNTO 3º.- APROBACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO 2019.

Igualmente, en la revista nº 189 se incluyó la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2019 y que fue enviada a todos los Socios durante el pasado mes de junio.

Por parte de la Asociación, no se ha recibido ninguna carta solicitando aclaraciones sobre el particular, pero no obstante se da la palabra a los Asistentes, por si quisieran solicitar alguna información o tuvieran alguna duda concreta, sin que se efectúe ninguna intervención.

En consecuencia, se pasa a votación, **aprobándose por unanimidad** de todos los Socios presentes y representados en la Junta.

PUNTO 4º.- DICTAMEN DE LA COMISION FISCAL Y APROBACION DE LAS CUENTAS, SI PROCEDE.

El Presidente de la mesa de Discusión cede la palabra a D. Antonio Grande Gómez, presidente de la Comisión Fiscal, que da lectura al Dictamen emitido por la misma con el siguiente tenor literal:

"Reunida la Comisión Fiscal para estudiar las cuentas del año 2019, presentadas por el Consejo de Administración, las han dado conformes"

Emitido en Madrid, a 11 de junio de 2020"

D. Antonio Grande se pone a disposición de la Junta para cualquier duda o comentario que deseen efectuar los asistentes, sin que se realice ninguna intervención.

Por lo que antecede, por el Sr. Presidente de la mesa de discusión, se pasa a votación, resultando igualmente **aprobadas por unanimidad** las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

PUNTO 5º.- INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL AÑO 2020.

El Sr. Prieto, como Presidente de la Mesa de Discusión, concede la palabra al Secretario General D. Ángel Pastor, a efectos de efectuar un breve comentario a las diversas actuaciones efectuadas por el Consejo de Administración durante el presente año 2020, remitiéndose a lo ya indicado en las revistas nº 189 y 190, en las que se desarrollan con más amplitud.

Un año muy atípico y marcado, como en todos los sectores, por la incidencia de la pandemia, que ha limitado profundamente las actuaciones del Consejo, no sólo por el confinamiento y la limitación de movimientos, sino porque el día a día de las Residencias ha estado muy marcado por las normas e intervención de las diversas administraciones públicas. Esta situación, ha impedido además la ejecución de diversas obras iniciadas en San Juan: Aire acondicionado, ascensor exterior, ampliación del comedor dependiente, paseo de ronda, todas en stand-bay hasta autorización por la Autoridad Sanitaria.

Igualmente, no se pudo celebrar la Asamblea del mes de junio, por motivos de salud pública, quedando relegadas algunas de las cuestiones estatutarias a la reunión del día de hoy.

Por último, indicar que en este año falleció desgraciadamente nuestro presidente, D. Manuel Acero, que marcó una serie de proyectos importantes y una línea de trabajo para el Consejo de Administración.

Dada la situación, no desea realizar comentarios adicionales, no obstante, lo anterior, recordar el desarrollo de estas cuestiones en la revista, así como la disposición de la Asociación a aclarar todas las preguntas que, sobre el particular, deseen efectuar los Sres. Socios.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2020

PUNTO 6º.- APROBACION O NO, DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DURANTE EL AJERCICIO DEL AÑO 2020.

El Presidente de la Mesa de Discusión somete a la aprobación de esta Junta General el conjunto de actuaciones efectuadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio año 2020, y efectuada la votación, se **aprueban por unanimidad** de todos los Socios presentes y representados.

PUNTO 7º.- RATIFICACION POR LA JUNTA GENERAL DE LA NUEVA COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Toma la palabra D. Alfonso Yunta, que explica a la Asamblea que como Vicepresidente 1º, asumió las funciones de la presidencia durante prácticamente todo el ejercicio ante la situación de D. Manuel Acero.

Durante todo este año ha tratado de realizar con su mejor voluntad y disposición, las labores propias de la presidencia, apoyado directamente por D. Ángel Pastor, como Secretario, y por D. Carlos Hermosa, Director General de la Asociación, de forma coordinada igualmente con el resto de Consejeros, con los que se ha mantenido toda la colaboración y reuniones telemáticas posibles y a los que se ha informado en todo momento de la evolución de la situación. Ha sido un año complicado, pero se ha logrado lo esencial, mantener al Covid-19 a raya y lograr las mejores condiciones para nuestros Residentes.

Obviamente es necesaria la reordenación de cargos en el seno del Consejo de Administración y a tales efectos propone a la Junta la siguiente remodelación:

Como Presidente de la Asociación, a D. Ángel Pastor Muñoz.

Como Secretaria General a Dña. María Jesusa Fernández Pérez.

Y como Vicesecretario a D. José Antonio Iglesias Fernández.

Igualmente, y como consecuencia de la dimisión de D. Luis De Mingo Pascual, propone la incorporación como Vocal de Dña. Consuelo García Taguas. Quedando el resto de los cargos sin variación.

Tras su intervención se procede a votación, acordando la Junta su conformidad con la propuesta del Sr. Yunta por **unanimidad** de todos los asistentes y de sus representados. Todas las personas indicadas están presentes en la reunión y aceptan el cargo para el que han sido designadas, manifestando no estar incurso en causa de incompatibilidad legal o estatutaria.

Tras estas actuaciones toma la palabra el Sr. Pastor, que agradece a D. Alfonso Yunta sus palabras, la confianza que todo el Consejo han puesto en su persona y brevemente expone las actuaciones que se pretenden, que van en línea con el programa de trabajo que marcó el D. Manuel Acero y que resume en tres objetivos fundamentales: La digitalización plena de la Asociación, apostando por las nuevas tecnologías, la mayor implicación posible del Consejo de Administración, logrando su coordinación en los grandes retos que tiene la Entidad, y la toma de decisiones con la premisa fundamental de mejorar siempre las condiciones de calidad de vida de los Residentes.

PUNTO 8º.- PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021 Y EXPLICACION DE LOS MISMOS.

El presidente de la Mesa cede la palabra a D. José María Albaladejo, que en su condición de Vicetesorero de la Asociación realiza una serie de comentarios de interés sobre los presupuestos que se han planteado para el presente ejercicio 2021.

Sobre el particular, ha de tenerse en cuenta que durante 2020 no se ha podido seguir la línea marcada por los presupuestos aprobados en diciembre de 2019 para el presente ejercicio. Obviamente la formalización de los mismos está basada en estimaciones razonables e históricas de ingresos y gastos, que están

sometidos a múltiples incidencias. En este año 2020, desde luego, se ha dado un suceso absolutamente imprevisible y que ha trastocado los estados contables y presupuestos de la Asociación, como lo ha sido a todos los niveles por la incidencia de la pandemia.

Ello ha provocado un mayor volumen de gastos, derivados de la necesidad de incrementar la plantilla, de adaptar las estructuras, de incrementar la limpieza y desinfección, adquisición de material sanitario de protección etc., mientras que en el lado de los ingresos estos se han visto reducidos, por acontecimientos tales como el cierre del Centro de Día o la falta de aprovechamiento vacacional o la imposibilidad de nuevos ingresos.

Ello ha derivado en un ejercicio en el que los gastos han superado los ingresos, y si bien el resultado del año ha sido positivo, con un beneficio de 173.510.- euros, lo ha sido gracias a las donaciones recibidas.

La situación exige por tanto un incremento de los ingresos, aplicando el máximo principio de prudencia, y bajo la premisa de que la pandemia va a continuar, por lo que se propone un incremento en las cuotas y en los precios, conforme se expone en la redacción presupuestaria para este ejercicio 2021 y que se explica con mayor profundidad en la revista nº 190.

PUNTO 9º.- DICTAMEN DE LA COMISION FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2021 Y APROBACION DE ESTOS, SI PROCEDE.

El presidente de la mesa de Discusión cede la palabra a D. Antonio Grande Gómez, presidente de la Comisión Fiscal, que informa a la Junta sobre los presupuestos dando lectura al informe y dictamen emitido con el siguiente tenor literal.

“Reunida la Comisión Fiscal, con el fin de examinar los Presupuestos Generales que nos ha presentado la Asociación para el año 2021, y una vez comprobadas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes”.

En Madrid a 03 de noviembre 2020”.

D. Antonio Grande se pone a disposición de la Junta para cualquier duda o comentario que deseen efectuar los asistentes, sin que se realice ninguno.

Indicado lo anterior, por el Sr. Prieto se pasa a votación, resultando **aprobados por unanimidad** de toda la Junta de Socios, los presupuestos propuestos por el Consejo de Administración para el año 2021.

PUNTO 10º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra **Dña. María Paz García Sacristán**, que desea dejar constancia en acta del agradecimiento por todo el cariño y excelente trato recibido personalmente y por su marido como residentes de San Juan, en el que se ha sentido como si estuviera en su propia casa.

Toda la Junta agradece el comentario efectuado.

A continuación, interviene el Socio D. **Gregorio Pardo Bóvedo**, que indica que, si bien está conforme con los presupuestos, a los que ha manifestado su conformidad, desearía una explicación más profunda sobre los motivos de la subida.

El Sr. Pastor indica que en la revista remitida se explica con mucha profundidad las diversas partidas, así como el motivo de la subida que necesariamente ha de efectuarse para mantener un nivel de calidad óptimo en las Residencias y para asumir los posibles gastos que se están produciendo y se van a producir.

Solo como muestra de lo que está pasando incide, por ejemplo, en la incorporación nada menos que de 25 trabajadores a la plantilla, muchos de ellos con cualificación elevada (médicos, psicólogos), el efecto que causa la aplicación de los protocolos de seguridad, con pérdida de horas de trabajo simplemente por precaución, o las reservas obligatorias de espacio previstas exclusivamente para supuestos de aislamiento.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2020

Para tranquilidad de los socios manifiesta que ninguno se quedara sin la plaza que le corresponda por falta de ingresos, siempre que demuestre que carece de bienes que le puedan ayudar a hacer frente a esos gastos.

No obstante, recuerda la disposición absoluta de la Asociación para mantener las reuniones o aclarar cualquier punto adicional que el Socio pueda precisar sobre este particular.

A continuación, solicita y se le concede la palabra al Socio **D. Ángel Cobiella**, que pregunta sobre la situación de la reforma normativa, entendiéndose que el tema debe ser abordado cuanto antes para mejorar y modernizar este aspecto de la Asociación.

D. Ángel Pastor agradece el comentario porque efectivamente es una cuestión en la que el Consejo de Administración estuvo trabajando intensamente durante los primeros meses de 2020, si bien la pandemia no ha permitido abordarlo y proponerlo en la Junta General.

Este tema se está retomando en la actualidad, y ya se tiene considerada la composición de los miembros de la Comisión de Modificación Reglamentaria, que estará compuesta por tres Socios, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros del Consejo de Administración. Se espera poder mandar el proyecto definitivo a todos los Socios para el mes de mayo de 2021.

El Sr. Pastor propone como componentes de la Comisión para la reforma de Estatuto y Reglamento a los siguientes socios:

Don Antonio Albaladejo Carrión

Don Pedro Cea Ventura

Don Angel Cobiella Victoria

Por parte del Consejo:

Don José Miguel Prieto Gutiérrez

Doña Consuelo García Taguas

Doña María Jesusa Fernández Pérez

Por parte de la Comisión Fiscal:

Don Luis Soriano Santos, Asesor del Consejo que actuara como Secretario y el Vicepresidente 1º Don Alfonso Yunta, pudiéndose incorporar una tercera persona.

Los nombrados aceptan su participación en esta Comisión. La Junta no manifiesta su oposición a estos nombramientos

Las reuniones serán telemáticas y convocadas por don José Miguel Prieto que actuará como Presidente de la Comisión.

Por último, se concede la palabra a **Dña. Carlota Guivernau**, que deja en primer lugar constancia de su agradecimiento por el esfuerzo realizado para celebrar la reunión de hoy, así como la excelente labor de la Asociación, que ha dado sus frutos en una escasa incidencia del Covid, así como en general en la prestación de servicios por parte de los trabajadores de ambas Residencias. Indicado lo anterior considera que hay diferencias en el trato que se les da a las dos Residencias en detrimento de Águilas, y agradecería una mayor igualdad de trato en la organización de las mismas, dotaciones, contratación y dirección.

Toma la palabra el Vicepresidente 1º D. Alfonso Yunta y deja constancia de que no está de acuerdo con dichos comentarios. Es precisamente en Águilas donde existen ciertas dotaciones (ascensor panorámico, instalación previa del aire acondicionado y otras) que si ha dado tiempo a terminar que no existen en San Juan.

Del mismo modo los trabajadores son contratados en base a necesidades, siendo la de San Juan más numerosos sencillamente por tener más residentes.

Precisamente una de las cuestiones en las que se está trabajando es en la posible adquisición de terrenos aledaños en Águilas para mejorar y ampliar las instalaciones.

Es preciso indicar que la labor del Consejo de Administración se realiza de forma igualitaria para ambas, en el sentido de buscar siempre lo mejor para la calidad de vida de los residentes con independencia de su ubicación.

Se termina este punto del Orden del Día informando que el socio D. Antonio Albaladejo, está recabando información sobre el origen y trayectoria de la Asociación, y por ello, se le ha autorizado a consultar los archivos y documentos históricos existentes, que comprenden un amplio periplo desde el año 1931. Serán la base para abordar otro tipo de proyectos culturales, tipo edición libro histórico sobre la asociación, documental, **histore board** previo para la web. Etc... La Junta y el Consejo dejan constancia de su agradecimiento por este tipo de iniciativas, y esperan poder llevar a cabo poco a poco estos proyectos.

CLAUSURA DEL ACTO.

Desde su nuevo puesto, D. Ángel Pastor desea agradecer a todos los asistentes a la Junta su participación, deseándoles unas Felices Fiestas en compañía de los suyos, y un año próspero 2021, mucho mejor que el que hemos padecido.

Dando por terminado el acto a las 11:15 horas del citado día.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Alfonso Yunta Domingo

Dña. Jesusa Fernández Pérez





LA VIDA DE LA RESIDENCIA DURANTE LA PANDEMIA

A todos los equipos le hemos formulado las mismas preguntas: ¿Cómo les ha impactado, cómo lo han vivido a nivel personal, qué trabajo destacan, qué carencias han tenido, qué perspectivas y qué propuestas hacen para el futuro?.

DIRECTORA DE SAN JUAN Rosario Rubio

Al principio, el desconocimiento y miedo que vivimos en el mes de marzo de 2020.

Pero lo que más me impactó fue cuando en el mes de diciembre tuvimos casos de covid en residentes y hubo que actuar con rapidez y contundencia. En ese momento ya no era algo que podía pasar sino que lo teníamos en nuestra residencia.

Con mucha tensión y mucha RESPONSABILIDAD trabajar unidos por el mismo fin: salvar de la pandemia a nuestros residentes.

Cerramos la Residencia antes que empezara el estado de alarma, al igual que el centro de día. Pensamos que esto nos ayudó a no tener casos durante la primera ola.

También fue fundamental el aislamiento en las habitaciones. En ese momento que no hubiera contacto social era básico.

Cuando entró el virus en la Residencia lo que hicimos fue aislar los casos en el edificio de la Pinada, lo que consideramos un éxito a la hora de atajar la situación.

Siempre hemos seguido las directrices marcadas por Salud Pública.

Gracias a nuestra previsión teníamos un almacén preparado desde febrero pero faltaron EPIS por parte de las autoridades públicas.

Otro problema fue la falta de cribados por parte de las autoridades nosotros sí que compramos primero test rápidos y luego antígenos para la detección.

Hemos tenido que ser muy insistentes con las autoridades para conseguir la vacunación de todo el colectivo. el virus está latente aunque estemos vacunados, por lo que hay que tener al día un plan de contingencia activo, seguir llevando a cabo medidas de prevención como control de temperaturas, aislamiento de casos por síntomas, mascarilla, convivencia de grupos burbuja, ...

Pero asumiendo que los residentes tienen que volver a la NORMALIDAD en sus vidas, que el complejo residencial sea lo más parecido posible a lo que era antes de la pandemia.



COORDINADORA DE SAN JUAN Digna Contreras

Lo más impactante ha sido la manera en que los diferentes organismos públicos han estado llevando a cabo la organización con las residencias para personas mayores.

Ha sido un tiempo duro, sobretodo al principio, porque, como muchos otros profesionales, decidí dejar a mi hijo con mis padres y estuve unos meses viéndolo solo por el balcón para reducir los riesgos

Y no solo hemos luchado para que no hubiera contagios, sino también para que sean felices

Ha sido un tiempo de comprensión, cariño, amor y también de miedo, preocupación, presión.

Las carencias más importantes han sido la falta de unión de criterios de los diferentes organismos públicos que nos regulan.

Autogestionarnos, como hemos hecho en algunas ocasiones siempre dentro de las normativas que debemos cumplir.





LA VIDA DE LA RESIDENCIA DURANTE LA PANDEMIA

EQUIPO DINAMIZADOR SAN JUAN

De repente, todo se paralizó y pasamos a ver todo vacío y silencioso y con nuestros residentes aislados en las habitaciones. El empeoramiento físico, anímico, la falta de movilidad, de relaciones sociales, la menor interacción con la familia ha influido en su estado y para solventarlo estamos trabajando.

Después de 11 meses sorteando día a día el Covid, nuestro primer positivo a mediados de diciembre a las puertas de la vacuna. Las noticias en los medios de comunicación hablando de frecuentes brotes en residencias... muchas cosas y en poco tiempo.

Formamos de inmediato un EQUIPO DINAMIZADOR, ABANDONANDO NUESTRAS FUNCIONES HABITUALES (fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, trabajo social y animación) y realizar otras completamente distintas (gimnasia en balcones, cambio de mascarillas, supervisión de paseos en el jardín, etc.). Nos separamos en dos para sectorizar el centro.

Nos ha costado también el hecho de hacer de "polis malos", vigilando en todo momento que cumplieran con las normas

Hemos sentido también mucha responsabilidad porque hemos estado en contacto directo con los residentes a diario

Como personas que somos, nosotros también hemos estado preocupados por la situación, por no poder ver a nuestros familiares, etc., y siempre hemos intentado (y pensamos que logrado) dejar todo esto aparte y centrarnos en la manera de animar a nuestros residentes, de hacerles saber que estábamos con ellos, de ofrecerles la mayor seguridad posible, mantener todo el contacto posible con familiares y seres queridos a través de videollamadas, fotos y vídeos en redes sociales, etc.



SUPERVISORA DE SAN JUAN Nerea Aguilar

Me impactó la pandemia en sí.

A nivel personal no sabías que te iba a deparar el día y al colectivo con mucha unión.

Cuando tuvimos el primer positivo lo aislamos en otro edificio, se movieron a los residentes de un lado a otro y nos ayudamos mucho.

Las carencias de EPIS por parte de la administración, hubo que buscar proveedores, voluntarios haciendo mascarillas, pantallas de protección...

Lo más importante cumplir con los protocolos y sentirse orgullosa de pertenecer a la ARPF como socia y como trabajadora.





LA VIDA DE LA RESIDENCIA DURANTE LA PANDEMIA

DIRECTORA DE ÁGUILAS Mari Paz Ruiz

Lo que más impacto me ha causado ha sido el miedo a lo desconocido y la impotencia de ver a diario en las noticias los fallecimientos y contagios que se iban produciendo. La ansiedad de que apareciera la vacuna.

A nivel personal lo he vivido en soledad puesto que no he tenido ningún contacto con mis familiares, de hecho, durante muchos meses, solo me he relacionado con las compañeras de trabajo y únicamente dentro del horario laboral. Gracias al trabajo me he sentido útil, viendo que ninguno de nosotros enfermábamos.

Ha habido días puntuales que, por cuarentenas de muchos miembros del personal al mismo tiempo, hemos tenido que reorganizar todos los turnos. Había que responder a muchas y variadas necesidades, organizar los departamentos y los materiales sobre todo para que los trabajadores tuvieran sus equipos de protección a diario sin problemas. No podemos olvidar lo difícil que era conseguir estos materiales, sobre todo al principio.



DIRECTORA TÉCNICA DE ÁGUILAS Amparo Bonaque

Conocer, e implantar los protocolos que nos venían de Salud Pública o que nosotros mismos elaborábamos (siempre dentro de ellos) según iba evolucionando la pandemia.

Al principio nos faltaron equipos de protección, escaseaban y eran muy caros. Poco a poco la buena gestión y la imaginación han suplido estas posibles carencias.

Cabe destacar el buen funcionamiento de todo el equipo y la valentía y generosidad de los residentes.

Finalmente creo que la desescalada se tiene que hacer con mucha prudencia e ir viendo cómo mantener la labor de concienciación de los profesionales y residentes.





LA VIDA DE LA RESIDENCIA DURANTE LA PANDEMIA

ENFERMERÍA DE ÁGULAS

No hemos tenido ningún brote, pero sí hemos sufrido las restricciones de la atención hospitalaria y los miedos cuando un residente enfermaba, cuando moría alguno (aunque no fuera por el Coby)

El miedo de profesionales y residentes y la tristeza de los residentes ha repercutido en la salud de nuestros mayores.

La incertidumbre ante lo desconocido requería de toda la fortaleza del equipo y esa sí la hemos tenido.

Orgullosos de nuestros compañeros, todos dimos lo mejor de nosotros mismos y todos y cada uno de nosotros dimos prioridad al cuidado de nuestros residentes.

Lo que se hizo fue aplicar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad y por la Consejería de Sanidad de Murcia:

-Explicarles a los residentes las medidas tomadas y el porqué de estas medidas.

-Reorganización de plantilla y horario de trabajo: jornadas de trabajo de 12h para limitar las entradas y salidas de los trabajadores, minimizando los riesgos de contagio.

-Provisión por parte del centro de material de protección

-Cambiar la planificación del trabajo del departamento de enfermería.

-Se intensificó la actividad de limpieza/desinfección por parte de empresas externas y los profesionales del centro (limpiadoras y mantenimiento).



EQUIPO DINAMIZADOR DE ÁGUILAS

La pandemia ha creado situaciones complicadas de las cuales es difícil elegir una que más haya impactado. Pero he de destacar el gran esfuerzo y la paciencia que han tenido nuestros residentes para sobrellevar la situación en la que nos encontrábamos.

Al principio de la pandemia fue una situación especialmente dura no podías ni acercarte a ellos para poder transmitirles tu apoyo, comprensión y tranquilidad por la situación que estábamos viviendo. Era todo incierto y estresante debido a la falta de información.

Fueron momentos en los que tuvimos que unirnos y ayudarnos entre todos para formar un equipo de trabajo de dinamización. El equipo dinamizador aumentó las actividades en un principio tanto por pasillos de manera colectiva como individual además de por megafonía, y posteriormente en los exteriores de la residencia.

Las carencias que hemos observado a priori durante la fase inicial de la pandemia es la falta de recursos materiales para poder llevar a cabo las nuevas actividades.

La mayor mejora que se puede implementar es la disposición de recursos tecnológicos avanzados para favorecer la conexión con familiares y la realización de actividades sin riesgos.





TESTIMONIOS



ANGEL PASTOR
PRESIDENTE

(Secretario General durante 2020)



ALFONSO YUNTA
VICEPRESIDENTE 1º

(Presidente en funciones durante 2020)

a) ¿Qué os ha impactado más de todo lo sucedido en este año de pandemia...?

Sin lugar a duda.

El fallecimiento de nuestro Presidente D. Manuel Acero

Era mi amigo, entre los dos preparamos las acciones que íbamos a acometer durante su mandato, y la primera y más importante visitar con mucha frecuencia las Residencias para comprobar de primera mano las mejoras necesarias. No nos dio tiempo a realizar ninguna visita pues el 14 de enero ingreso en el hospital y ya nunca se repuso falleciendo en octubre.

Las noticias corrían como la pólvora. Los fallecimientos de ancianos en las Residencias se multiplicaban exponencialmente y nuestro Presidente estaba ingresado a causa de una enfermedad larga y grave. Íbamos a celebrar la IV Edición de los premios Eón, justo el controvertido día 8 de marzo. El jueves día 5 nos llamamos Ángel Pastor (entonces Secretario General), Carlos Hermosa (Director General) y yo. Decidimos suspender todos los actos y cerrar preventivamente las residencias.

b) Cómo lo viviste a nivel personal y como colectivo al que representas.

A nivel personal, al estar jubilado, sin inquietud con sosiego ya que nunca pensé que duraría tanto.

A nivel del colectivo nos pusimos a trabajar desde casa para intentar que el colectivo de socios y residentes salieran lo menos perjudicados posible.

Personalmente con mucha incertidumbre y preocupación. Había que transmitir a nuestro colectivo confianza en ellos mismos sobre todo. Les hicimos llegar un manifiesto, en nombre de todo el Consejo de administración, animándoles y reconociendo de antemano el esfuerzo que habían comenzado a hacer.

c) Qué hicisteis, cómo lo hicisteis.?

Desde el primer momento el Vicepresidente 1º Sr. Yunta y yo mismo contando con el resto del Consejo nos pusimos a disposición del Director General Sr. Hermosa, para ayudarle, darle ánimo y apoyo sabiendo que no estaba solo y que contaba con todo nuestro apoyo en todas sus decisiones que sirvieran para paliar los efectos de la pandemia.

Coger el "toro por los cuernos" y formar una especie de tripartito entre el Secretario General (entonces Sr. Pastor) hoy felizmente nuestro nuevo Presidente, junto conmigo en función de Presidente y el Director General Sr. Hermosa, para que todas las decisiones a tomar fueran colegiadas y tanto el Sr. Hermosa como todo el Personal y Residentes a su cargo, fueran conscientes del apoyo TOTAL de la Institución. Todas las noches, el resto del Consejo era informado puntualmente.

d) Qué carencias habéis tenido

Al ser una pandemia mundial y que nadie se la esperaba, se han tenido carencias de todo tipo, (sanitarias, higiénicas, laborales y sociales) aunque el Director General animado desde Madrid fue previsor y adquirió material para los primeros meses y contrato más personal para atender a los residentes.

Las de todas las instituciones de este tipo, sobre todo por la inacción de la administración. La experiencia del Sr Hermosa y su habilidad para encontrar proveedores (misión casi imposible en plena pandemia), nos han llevado a paliarlas. Se autorizó a contratar al personal que fuere necesario, sin cortapisa alguna.

e) Qué propuestas se os ocurren para prevenir y mejorar

Que los gobiernos se pongan de acuerdo y faciliten más información y ayuden más económicamente a las residencias y a todas aquellas instituciones que sin ánimo de lucro se dedican a cuidar a los mayores.

Que las administraciones transmitan unos protocolos únicos y suficientemente claros y que nos hagan llegar las ayudas prometidas a instituciones del tipo como la nuestra sin ánimo de lucro.



ACTIVIDADES SAN JUAN

Siempre nos gusta compartir con nuestros socios las actividades especiales que realizamos en la residencia de San Juan, para mostraros nuestro día a día, y que podáis tener una idea de cómo vivimos en nuestros centros residenciales.

Debido a la pandemia, este año, todo lo que antes nos parecía rutina, se ha vuelto en cierto modo “especial”.

Lo que hemos vivido, nos ha hecho valorar lo que teníamos, lo que nos resultaba habitual, y no le dábamos a penas importancia: salir a pasear, tomar un café con los amigos, jugar una partida de cartas, disfrutar ratos con la familia...

En cierto modo, esto también se ha visto reflejado en nuestro centro.

Han sido meses difíciles, en los que hemos estado muy limitados debido a los diferentes protocolos que el covid 19 nos ha ido marcando, pero siempre hemos encontrado la oportunidad de seguir ofreciendo a los residentes diferentes actividades, que a lo mejor antes les resultaban cotidianas, para que pasaran este tiempo de la mejor manera posible:

Hemos pasado de tener que estar confinados en las habitaciones, y hacer actividades en pasillos como gimnasia, bingo, música, estimulación oral, a poder salir a pasear por nuestros jardines (¡¡¡que afortunados somos de vivir donde vivimos!!!), a realizar talleres al aire libre, a volver a salir al exterior, a retomar nuestros talleres en las diferentes salas del complejo (siempre cumpliendo con todas las medidas higiénico sanitarias marcadas).

Estos pequeños pasitos que hemos ido dando poco a poco, para todos nosotros han sido grandes alicientes, y estamos convencidos, que en las próximas revistas, volveremos a compartir con vosotros esos grandes momentos de los que todos disfrutamos: fiestas, verbenas, excursiones, actuaciones,....





ACTIVIDADES ÁGUILAS

Además de las múltiples actividades realizadas a lo largo de toda la pandemia en el interior de la residencia, merece especial mención destacar que en marzo de 2021 cuando la situación epidemiológica era mas favorable y Sanidad lo autorizó, nuestros residentes (tanto validos como asistidos) comenzaron a salir a diario al exterior en pequeños grupos burbuja, siempre acompañados por un profesional del centro, siendo una de las pocas residencias en hacerlo.

Las salidas eran cuidadosamente planificadas cumpliendo un riguroso protocolo para hacerlas con seguridad, como por ejemplo distancia de 2 metros con otras personas ajenas al grupo, mascarillas bien ajustadas, desinfección de asientos y continua desinfección de manos.

Dichas salidas dieron algo de oxígeno e ilusión a unos luchadores residentes que llevaban un año sin cruzar los muros de la residencia; además, destacar que las salidas se hacían a uno de los paseos marítimos mas bonitos de la localidad, donde paseaban al mismo tiempo que se deleitaban con unas excepcionales vistas al mar.





ENCUESTA SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS DE LA ARPF

Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar la encuesta encontrara un espacio para observaciones y sugerencias

MUESTRE SU SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS

EDAD

PROVINCIA EN LA QUE VIVE



	MAL	REGULAR	BIEN
1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
3.- Valore la recepción de la revista semestral.			
4.- Satisfacción general con Oficina Central de la ARPF.			

Una vez rellenada le rogamos su remisión bien por mail: atencionsocio@arpf.es

O bien por correo postal a la sede de la Asociación. Calle Murcia, 15 Bj, 28045 MADRID

Encuesta confeccionada en fecha de de



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR POR CARTA A NUESTRAS OFICINAS CENTRALES O POR CORREO ELECTRÓNICO atencionsocio@arpf.es ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA POR ESTE MEDIO



LA PINADA SAN JUAN Y MÓDULO III ÁGUILAS

NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS HABITACIONES

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando

el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º En la reunión del Consejo de Administración celebrado el **día 28 de Octubre de 2020** se aprobaron los precios establecidos para el año 2021 que reflejamos en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, cuando los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERIODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.768 € mes / 59 € día	989 € mes / 33 € día
Temporada Alta	2.051 € mes / 68,5 € día	1.131 € mes / 38 € día

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL, CONSULTAR PROTOCOLO INGRESOS CON LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES.

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACIÓN	RESIDENCIA	TELÉFONO
D. Julián Hernández Santos	Irun	Guipúzcoa	660 22 92 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	630 97 13 11
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Antonio García García	Gerona	Gerona	639 25 85 47
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Jesús A. Parreño Román	Badia del Vallès	Barcelona	677 06 60 85
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José María Cruz Carrasco	S. José de la Rinconada	Sevilla	627 17 75 10
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 82 46 03
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 038 116
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81
D. Jose Luis Verde Fernández	Alicante	Alicante	647 08 29 31
D. Gabino Iglesias Humanes	Puerto de Sagunto	Valencia	639 22 48 69
D. José Aroca Novella	Jerez de la Frontera	Cádiz	633 44 06 27
D. Jaime Cuixart Roig	Puerto de Sagunto	Valencia	639 18 77 95
D. Matías Muñoz Peña	Castellón	Castellón	627 29 01 08
D. Antonio Jerez Zurano	Alcantarilla	Murcia	636 40 84 31
D. Antonio Sierra Martínez	Almería	Almería	950 273 339
D. Ángel Cifuentes Corredor	Albacete	Albacete	677 16 52 41

OCUPACIÓN PLAZAS SAN JUAN ENERO A MAYO 2021

Edificio	Total	T/m/m
Residencia Principal	189	165
Unidad de Dependientes	85	80
Centro de Día	50	0
La Pinada	15	0
Apartamentos	66	97
TOTAL PLAZAS SAN JUAN	401	346

OCUPACIÓN PLAZAS ÁGUILAS ENERO A MAYO 2021

Edificio	Total	T/m/m
Residencia Principal	173	149
Módulo III	28	8
TOTAL PLAZAS ÁGUILAS	201	157

PERSONAL ASALARIADO MEDIA ENERO A MAYO 2021

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	162
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	72
TOTAL ASOCIACIÓN	237

